

CORRESPONDE
EXPTE N° 0126/02

DECRETO

ARTICULO 1º) Concédese al Departamento Ejecutivo prórroga hasta el día 31 de Diciembre de 2002, para la presentación del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos documentación anexa para el Ejercicio 2003.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese la Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 DE Octubre de 2002.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0047/02